

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benagéber

2024/05499 Anuncio del Ayuntamiento de Benagéber sobre la exposición pública del Plan Territorial de Emergencias Municipal.

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se ha dispuesto someter a trámite de información pública el Plan Territorial de Emergencia Municipal de Benagéber (PTME).

Se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Durante este trámite el texto del Plan se encuentra en la sede electrónica de Benagéber <http://benageber.sedelectronica.es> y en el Ayuntamiento, ubicado en la Plaza Pio XII, s/n, de Benagéber.

Tras el trámite de información pública, el Plan Territorial de Emergencia Municipal de Benagéber se someterá a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Benagéber.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Benagéber, a 24 de abril de 2024. —El alcalde, Rafael Darijo Escamilla.

